



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°02-2025
27 DE ENERO DE 2025**

ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-002-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DOS DEL DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Francisco Rodríguez Soto	Director
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Carlos Morera Beita	Académico
-------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Alejandra Acuña Piedra

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried (mediante la plataforma MS Teams)

Se inicia la sesión ordinaria 02-2025 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas Ordinaria 01-2025 y Extraordinaria 01-2025.
3. Asuntos Estudiantiles.
 - Informe sobre proceso de admisión, matrícula, inducción Informe inscripción TFG Anteproyectos
 - Propuesta de clase inaugural 2025
4. Trámites PPAA.

-
- [UNA-CO-ECG-ACUE-299-2024](#) (Seguimiento a este acuerdo, para derogarlo)
 - 5. Correspondencia.
 - Seguimiento a las solicitudes de reserva de fondos FFRA realizadas por los académicos Iliana Araya, Daniela Campos y Meylin Alvarado.
 - [UNA-ECG-OFIC-035-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-030-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-006-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-033-2025](#)
 - [UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-039-2025](#)
 - [UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024](#) y [UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024](#)
 - 6. Varios.
 - Compra de equipamiento y planificación de las instalaciones ECG
 - Informe sobre promoción de Maestría SIG y Teledetección.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Francisco Rodríguez Soto solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas Ordinaria 01-2025 y Extraordinaria 01-2025.
3. Asuntos Estudiantiles.
 - Informe sobre proceso de admisión, matrícula, inducción Informe inscripción TFG Anteproyectos
 - Propuesta de clase inaugural 2025.
 - La creación de alianzas con Bolivia y República Dominicana.
4. Trámites PPAA.
 - [UNA-CO-ECG-ACUE-299-2024](#) (Seguimiento a este acuerdo, para derogarlo)
5. Correspondencia.
 - Seguimiento a las solicitudes de reserva de fondos FFRA realizadas por los académicos Iliana Araya, Daniela Campos y Meylin Alvarado.
 - [UNA-ECG-OFIC-030-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-006-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-033-2025](#)
 - [UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-039-2025](#)
 - [UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024](#) y [UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024](#)
6. Varios.
 - Compra de equipamiento y planificación de las instalaciones ECG
 - Informe sobre promoción de Maestría SIG y Teledetección.

Se somete a votación el orden del día resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 01-2025 Y EXTRAORDINARIA 01-2025.

Se somete a votación el acta ordinaria N°01-2025 resultando 4 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°01-2025 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Betsy Cedeño Montoya
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Gustavo Barrantes Castillo

Se somete a votación el acta extraordinaria N°01-2025 resultando 5 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°01-2025 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Francisco Rodríguez Soto
Betsy Cedeño Montoya
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Gustavo Barrantes Castillo

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Francisco Rodríguez Soto presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

3.1. Informe sobre proceso de admisión, matrícula, inducción Informe inscripción TFG Anteproyectos.

Betsy Cedeño informa que en cuanto a admisión de primer ingreso el cupo máximo para geografía era de 40 espacios, de estos 4 se matricularon por cambio de carrera, quedan 36 campos, de estos 31 se inscribieron para el proceso, pero solo 29 matricularon, por lo que quedan 7 campos disponibles; pero no había solicitantes en primera lista de espera, por lo que hay que esperar a la siguiente etapa.

En cartografía, de los 40 cupos disponibles, uno se uso para cambio de carrera y quedaban 39 cupos para admisión primer ingreso, de esos 34 matricularon y quedaron 5. Hay 5 personas en lista de espera que pueden matricular mañana para completar los 40 cupos.

Además informa que en cuanto a la matrícula de estudiantes regulares, todo salió bien, han dado abasto, no se han tenido solicitudes después del periodo de matrícula. El único curso que no alcanzó el cupo esperado es el de estadística inferencial que solo tiene 4 estudiantes, pero hay que esperarse

hasta el periodo de ajustes de matrícula para ver si alguien más se matricula y por fuerza es un curso que tiene que darse.

Luego los otros dos que tienen una matrícula más bajita, son el de cartografía del diplomado, que hay un grupo que solo tiene 7 pero hay 5 personas que pueden matricular entre hoy y mañana; por otra parte el curso de cartografía de bachillerato que hay un grupo de tiene 10 estudiantes pero que igual con esta cantidad se puede abrir, y hay 7 cupos que talvez pueden llenarse en lo que resta de esta semana en el segundo periodo de admisión, los demás cursos están bien, incluso en los que se dan en la carrera de bachillerato en la enseñanza de los estudios sociales y educación cívica.

En cuanto a la actividad de inducción, Betsy Cedeño explica que se va a realizar el 10 de febrero en la facultad, en el auditorio Clodomiro Picado y la actividad de la ECG será el 11 de febrero, para lo cual se trabajó en un programa tentativo de la actividad en coordinación con la asociación de estudiantes y los estudiantes mentores, para lo cual se les estará compartiendo este programa a la comunidad de la ECG para quienes quieran integrarse.

Por otra parte, Betsy informa que en cuanto a los trabajos finales de graduación se cerró el año de del plan terminal, con 52 trabajos finales inscritos en diversas modalidades, la mayoría en tesis. Se cuenta con un aproximado de 65 estudiantes que deben matricularse en el curso de TFG, algunos que por problemas de empadronamiento quedan pendientes; se tienen como 15 solicitudes, pero ya hay casi 50 personas inscritas y todos los acuerdos de inscripción de todos los acuerdos de inscripción de anteproyecto se enviaron el año pasado a más tardar el 20 de diciembre, así que no hay pendientes ahí, más que la revisión de las modificaciones que se solicitaron en estos días.

3.2. Propuesta de clase inaugural 2025.

Francisco Rodríguez explica que se ha conversado con el académico Gustavo Barrantes para que pueda asumir este reto de la organización de la clase inaugural en la primera semana lectiva, con un tema que en los próximos días el compañero Gustavo compartirá.

Gustavo Barrantes indica que el se compromete en compartir el título de esta clase inaugural y coordinar la fecha.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-006-2025.

CONSIDERANDO

1. La propuesta de la clase inaugural para el ciclo lectivo 2025, presentada por el director Francisco Rodríguez Soto, la cual se llevará a cabo en el mes de febrero 2025.
2. Que el académico Gustavo Barrantes Castillo será el académico responsable de esta clase inaugural y de la logística que esto implica, con el apoyo de la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA PROPUESTA DE LA CLASE INAUGURAL PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA LLEVARSE A CABO EN EL MES DE FEBRERO 2025.**
- 2. INFORMAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE LA CLASE INAUGURAL ESTARÁ A CARGO DEL ACADÉMICO GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE LES ESTARÁ COMPARTIENDO LOS DETALLES DE ESTA ACTIVIDAD.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

3.3. La creación de alianzas con Bolivia y República Dominicana.

Alejandra Acuña Piedra explica que en visita a Perú en el marco del ELEG 2024, se pudieron identificar algunas posibles alianzas con Bolivia y República Dominicana; para lo cual ella estará enviando los contactos a la subdirectora de la ECG para que se le pueda dar seguimiento a esto.

ARTÍCULO IV. TRÁMITES PPAA.

Francisco Rodríguez presenta los siguientes trámites PPAA:

4.1. Solicitud de aprobación de la nueva propuesta del programa académico titulado “Programa en Ciencias de la Información Geográfica Aplicada (PROCIGA)”, código SIA 0254-23.

Francisco Rodríguez explica que por error en la formulación del programa se consignaban fondos concursables, siendo lo correcto solo fondos regulares, por lo que el acuerdo que ya el consejo había tomado con relación a esta solicitud fue devuelto por la facultad, por lo que se trae nuevamente este acuerdo al Consejo con el fin del que se derogue el acuerdo anterior y se tome un acuerdo nuevo incluyendo un considerando que explique este error y así poderlo tramitar nuevamente ante la facultad.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-299-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-868-2024, con fecha 03 de diciembre de 2024 suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta del programa académico titulado “Programa en Ciencias de la Información Geográfica Aplicada (PROCIGA)”, código SIA 0254-23 y en la cual fueron incorporadas las observaciones realizadas.

2. Que por error en la formulación del programa se consignan fondos concursables como parte del financiamiento, sin embargo, esto no es correcto, ya que solo se financiará con fondos regulares. Esta corrección se realizará vía solicitud de cambio una vez que el estado del programa lo permita.
3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-299-2024, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 23-2024 celebrada el 04 de diciembre de 2024 en el cual se había aprobado la nueva formulación sin antes aclarar lo que se indica en el considerando anterior.
4. Que Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, realizó la revisión de la nueva propuesta, acorde a la matriz de admisibilidad incorporada en el respectivo sistema de información académica, la cual se adjunta.

SE ACUERDA

- 1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-299-2024, TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 23-2024 CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2024.**
- 2. APROBAR LA NUEVA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TITULADO “PROGRAMA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA (PROCIGA)”, CÓDIGO SIA 0254-23, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA.**
- 3. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a aprobación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA.

Francisco Rodríguez presenta la siguiente correspondencia:

- 5.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-030-2025, con fecha del 23 de enero de 2025, suscrito por la Máster Lidia Orias Arguedas; mediante el cual solicita la asignación de fondos por parte de la Vicerrectoría de Extensión, para la visita del pasante Dr. Horacio Bozzano.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-008-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-030-2025, con fecha del 23 de enero de 2025, suscrito por la Máster Lidia Orias Arguedas; mediante el cual solicita la asignación de fondos por parte de la Vicerrectoría de Extensión, para la visita del pasante Dr. Horacio Bozzano, profesor Titular Ordinario en la cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Geográfica en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en el marco en el marco de la coordinación del II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar, el V Congreso Internacional de Geografía Urbana y el VI Seminario CTL “Ciencia Transformadora Latinoamericana” (Proyecto Ciencia Transformadora Latinoamericana 2024-2050), programados del 24 al 29 de marzo de 2025, para lo cual el pasante permanecerá en el país desde el 23 de marzo y hasta el 29 de marzo 2025.
2. Que el monto solicitado por la académica Orias Arguedas, corresponde a un total de \$2033 (dos mil treinta y tres dólares exactos), los cuales serán aportados por la Vicerrectoría de Extensión a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
3. Que la presencia del Dr. Bozzano resulta de gran relevancia debido a su reconocido perfil internacional y su valiosa contribución en actividades como conferencias, mesas redondas y talleres de intercambio académico.
4. El análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE LA MÁSTER LIDIA ORIS ARGUEDAS, POR UN MONTO DE \$2033 (DOS MIL TREINTA Y TRES DÓLARES EXACTOS) PARA LA VISITA DEL DR. HORACIO BOZZANO, EN EL MARCO DEL EN EL MARCO DE LA COORDINACIÓN DEL II CONGRESO REGIONAL EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA Y EL VI SEMINARIO CTL “CIENCIA TRANSFORMADORA LATINOAMERICANA” (PROYECTO CIENCIA TRANSFORMADORA LATINOAMERICANA 2024-2050), PROGRAMADOS DEL 24 AL 29 DE MARZO DE 2025, PARA LO CUAL EL PASANTE PERMANECERÁ EN EL PAÍS DESDE EL 23 DE MARZO Y HASTA EL 29 DE MARZO 2025.**
2. **QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS FONDOS:**

NOMBRE	NO. DE PASAPORTE	CANTIDAD DE DÍAS	VIÁTICOS	TOTAL DEL CHEQUE
DR. HORACIO BOZZANO	AAI56672	10 DÍAS	\$2033	\$2033

3. **QUE EN EL OFICIO ADJUNTO SE ANEXAN TODOS LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA DICHO TRÁMITE (PLAN DE TRABAJO, CURRÍCULUM DEL PASANTE, COPIA DEL PASAPORTE, FORMULA DE INFORMACIÓN DEL PASANTE, COTIZACIÓN DE TIQUETES AÉREOS, CARTA DE INVITACIÓN Y CARTA DE ACEPTACIÓN).**
4. **REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO AVAL.**
5. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-006-2025, con fecha del 09 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Daniela Campos Durán; mediante el cual solicita la aprobación del curso denominado "Gestión Municipal del Riesgo de Desastres: Repensando el riesgo y la resiliencia comunitaria"; dirigido a los funcionarios municipales y comités locales de emergencia a nivel nacional.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-009-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-006-2025, con fecha del 09 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Daniela Campos Durán; mediante el cual solicita la aprobación del curso denominado "Gestión Municipal del Riesgo de Desastres: Repensando el riesgo y la resiliencia comunitaria"; dirigido a los funcionarios municipales y comités locales de emergencia a nivel nacional.
2. Que dicho curso consta de 40 horas (de aprovechamiento) y será impartido de forma asincrónica a través de la plataforma Aula Virtual de Educación permanente.
3. Que el curso será impartido por los académicos Gustavo Barrantes Castillo, Daniela Campos Durán y Ricardo Orozco Montoya.

4. El oficio UNA-OTVE-CIRC-009-2024, en el cual se señala que “para llevar a cabo esta acción es necesario contar con el acuerdo del Consejo de Unidad, Instituto, Centro, Sección o Sede donde se aprueba dicha apertura”.
5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **APROBAR EL CURSO DENOMINADO “GESTIÓN MUNICIPAL DEL RIESGO DE DESASTRES: REPENSANDO EL RIESGO Y LA RESILIENCIA COMUNITARIA”; DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y COMITÉS LOCALES DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL, EL CUAL CONSTA DE 40 HORAS DE APROVECHAMIENTO Y SERÁ IMPARTIDO DE FORMA ASINCRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA AULA VIRTUAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE POR LOS ACADÉMICOS GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, DANIEL CAMPOS DURÁN Y RICARDO OROZCO MONTOYA.**
2. **REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO, DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFFIC-033-2025, con fecha del 23 de enero de 2025, suscrito por el Máster Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes asistentes, en el proyecto “Diseño de productos turísticos desde el abordaje territorial”, (código SIA 0143-24, SIGESA E.24.0206, BANNER EGCI04)

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-010-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFFIC-033-2025, con fecha del 23 de enero de 2025, suscrito por el Máster Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes asistentes, en el proyecto “Diseño de productos turísticos desde el abordaje territorial”, (código SIA 0143-24, SIGESA E.24.0206, BANNER EGCI04) tal y como se detalla a continuación:

Nombre	Cédula	Periodo	Cantidad de horas por mes
Melany Ulate Mayorga	118430455	01 de febrero al 31 de julio 2024.	10
Maricruz Valerio Gómez	119380189	01 de febrero al 31 de julio 2024.	5
Emily Núñez Mora	305390498	01 de febrero al 31 de julio 2024.	10
Mathías Ortiz Coronado	117729670	01 de febrero al 31 de julio 2024.	10
Sergio Luis Zúñiga Rodríguez	504450191	01 de febrero al 31 de julio 2024.	10

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta de la Universidad Nacional, asignados a la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES, COMO COLABORADORES EN MODALIDAD DE ESTUDIANTES ASISTENTES, CON FONDOS QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL OTORGA A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

Nombre	Cédula	Periodo	Cantidad de horas por mes
Melany Ulate Mayorga	118430455	01 de febrero al 31 de julio 2024.	10
Maricruz Valerio Gómez	119380189	01 de febrero al 31 de julio 2024.	5
Emily Núñez Mora	305390498	01 de febrero al 31 de julio 2024.	10
Mathías Ortiz Coronado	117729670	01 de febrero al 31 de julio 2024.	10

Sergio Luis Zúñiga Rodríguez	504450191	01 de febrero al 31 de julio 2024.	10
---	------------------	---	-----------

2. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA LIDIA CHANTO CANTILLANO, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

5.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2025, con fecha del 20 de enero 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2025.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-011-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2025, con fecha del 20 de enero 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2025.
2. Que a la Escuela de Ciencias Geográficas le corresponde un monto de ₡2.584.126,08 (dos millones quinientos ochenta y cuatro mil ciento veintiséis colones con ocho céntimos), según se indica en el oficio supra citado.
3. Que cada solicitud deberá considerar todos los requisitos y posteriormente el Consejo de Unidad valorará la idoneidad de cada una.

SE ACUERDA

1. **SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS REMITIR A LA DIRECCION LAS SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO; CON FONDOS DE JUNTA DE BECAS, CON EL FIN DE QUE SEAN VALORADAS POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

- 2. INDICAR AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO QUE DEBE DETALLAR EL TEMA Y EL LUGAR DEL EVENTO EN EL CUAL DESEA PARTICIPAR; ASÍ COMO LOS RUBROS A FINANCIAR EN CASO DE SER APROBADA LA SOLICITUD.**
- 3. REMITIR ESTE ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 4. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.5. El oficio UNA-ECG-OFIC-039-2025, con fecha del 23 de enero 2025, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita la siguiente contratación laboral de personal académico asociado al ARE-PPAA o cuenta en general: 053621-1000 denominado Plan Regulador de San Rafael de Heredia.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-012-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-039-2025, con fecha del 23 de enero 2025, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita la siguiente contratación laboral de personal académico asociado al ARE-PPAA o cuenta en general: 053621-1000 denominado Plan Regulador de San Rafael de Heredia:

NOMBRE: Greyty Quesada Thompson

CEDULA: 9010800268

PLAZO DE CONTRATACIÓN: 30 de enero al 30 de abril del 2025.

JORNADA: 10 horas

CATEGORÍA: 90

PUESTO: Profesor 2

FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONCRETAS DE NATURALEZA ACADÉMICA QUE LA PERSONA VA A EJECUTAR:

- a) Redacción y sistematización de informes técnicos según el nuevo Manual de Elaboración de Planes Reguladores.
- b) Resolución de observaciones realizadas por el INVU y la Comisión Técnica Municipal a los documentos técnicos presentados.
- c) Coordinación de reuniones con la Comisión Técnica Municipal en temas referentes a la resolución de observaciones e incorporación de información municipal.

2. El artículo 5 de La Ley Marco Empleo Público, N°10159, la Resolución de Rectoría UNA-R-RESO-157-2023 sobre la definición de la Escala Salarial Global Transitoria en la UNA y lo artículos 19, 44, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Vinculación Externa, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA.
3. Que el salario propuesto para el académico es de un monto total de ¢ 506.668,75. (quinientos seis mil seiscientos sesenta y ocho mil colones con setenta y cinco céntimos). Cabe señalar que la funcionaria tiene una contratación laboral mayor a seis meses en la Universidad Nacional.
4. Que dicho salario se financiará según la liquidez y presupuesto existentes en la cuenta N° 053621-1000, correspondiente al Plan Regulador de San Rafael de Heredia.
5. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LA ACADÉMICA GREYTY QUESADA THOMPSON, CÉDULA 9010800268, EN EL PROYECTO ARE-PPAA TITULADO “PLAN REGULADOR DE SAN RAFAEL DE HEREDIA” SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

NOMBRE: Greyty Quesada Thompson

CEDULA: 9010800268

PLAZO DE CONTRATACIÓN: 30 de enero al 30 de abril del 2025.

JORNADA: 10 horas

CATEGORÍA: 90

PUESTO: Profesor 2

FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONCRETAS DE NATURALEZA ACADÉMICA QUE LA PERSONA VA A EJECUTAR:

- a) **Redacción y sistematización de informes técnicos según el nuevo Manual de Elaboración de Planes Reguladores.**
 - b) **Resolución de observaciones realizadas por el INVU y la Comisión Técnica Municipal a los documentos técnicos presentados.**
 - c) **Coordinación de reuniones con la Comisión Técnica Municipal en temas referentes a la resolución de observaciones e incorporación de información municipal.**
2. **INFORMAR A LA LICENCIADA ROSA RAMÍREZ CHAVES, DELEGADA EJECUTIVA A.I. DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA 053621-1000, CORRESPONDIENTE AL PLAN REGULADOR DE SAN RAFAEL DE HEREDIA.**

3. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA ROSA RAMÍREZ CHAVES, DELEGADA EJECUTIVA A.I. DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.6. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024, suscrito por la Doctora Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 97.29 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes académicos, con el propósito de realizar la distribución de horas para el año 2025.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-013-2025

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024, suscrito por la Doctora Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 97.29 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes académicos, con el propósito de realizar la distribución de horas para el año 2025.
2. La distribución de las horas estudiante asistente correspondiente al año 2025, presentada por la dirección, subdirección y asistente administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en las solicitudes recibidas por parte del personal académico.
3. Que no se toman en cuenta en la propuesta de distribución de horas, los proyectos de bienes y servicios, ya que estos cuentan con sus propios recursos.
4. Que se apoyan programas y proyectos estratégicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad, de la Escuela de Ciencias Geográficas con base a la propuesta presentada por la administración de la unidad académica y partiendo de una distribución equitativa y justa, así como el uso eficiente de los recursos asignados.

SE ACUERDA

1. **APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE**

LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CORRESPONDIENES AL AÑO 2025, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

Proyecto	Responsable	Cédula	Horas Académicas
Balance Hídrico de la Región Central de Costa Rica	Ligia Hernando	109090932	10
Acreditación	Bepsy Cedeño	503260978	15
Mapoteca Virtual	Bepsy Cedeño	503260978	8
Administración	Bepsy Cedeño		
Asesorías y Capacitación Municipal	Omar Barrantes	503230581	10
Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí	Marilyn Romero	106260747	10
Dinámica litoral	Gustavo Barrantes	9008240450	10
Revista Geográfica de América Central	Meylin Alvarado	602510524	12
Aportes a la innovación y conservación de la biodiversidad en el Corredor Biológico Mesoamericano mediante el fortalecimiento de la investigación, las capacidades y la gestión participativa	Luis Sandoval	603350168	12
Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área.	Marvin Alfaro	401310372	10

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER PAULA VARGAS SEGNINI, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMIRE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.7. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024, suscrito por la Doctora Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 21.52 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes graduados, con el propósito de realizar la distribución de horas para el año 2025.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-014-2025

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024, suscrito por la Doctora Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 21.52 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes graduados, con el propósito de realizar la distribución de horas para el año 2025.
2. La distribución de las horas estudiante asistente graduado correspondiente al año 2025, presentada por la dirección, subdirección y asistente administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en las solicitudes recibidas por parte del personal académico.
3. Que no se toman en cuenta en la propuesta de distribución de horas, los proyectos de bienes y servicios, ya que estos cuentan con sus propios recursos.
4. Que se apoyan programas y proyectos estratégicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad, de la Escuela de Ciencias Geográficas con base a la propuesta presentada por la administración de la unidad académica y partiendo de una distribución equitativa y justa, así como el uso eficiente de los recursos asignados.

SE ACUERDA

1. **APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CORRESPONDIENES AL AÑO 2025, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:**

PROYECTO	CÉDULA	PROFESOR	HORAS OTORGADAS
Revista Geográfica	602510524	Meylin Alvarado Sánchez	4
Paisaje y Territorio	602030093	Carlos Morera Beita	4
PROGEA	900820450	Gustavo Barrantes Castillo	4
Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio I	206640536	Guillermo Calderón Ramírez	5

Administración ECG	503260978	Betsy Cedeño Montoya	5
--------------------	-----------	-------------------------	---

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER PAULA VARGAS SEGNINI, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMIRE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

VI. VARIOS.

Francisco Rodríguez presenta los siguientes puntos varios:

6.1. Compra de equipamiento y planificación de las instalaciones ECG.

Francisco explica que la escuela ha comprado nuevo mobiliario y equipo para las aulas, el cual será colocado en estos días; además informa que se ha elaborado una propuesta de planeamiento espacial para el mejoramiento de las aulas, con el apoyo de la vicerrectoría de docencia; lo que incluye el traslado de los programas para una zona concentrada en lo que actualmente es la sala de sesiones, la mejoría en el laboratorio de cartografía, para poderlo ampliar a una capacidad de 40 estudiantes, utilizar el espacio que ahorita está como bodega de mapas, para usarlo como la nueva sala de sesiones, entre otras acciones de mejoramiento.

6.2. Informe sobre promoción de Maestría SIG y Teledetección.

Francisco informa que en días previos se recibió la matricula de 8 estudiantes de la maestría que fueron admitidos y pasaron el proceso de selección y que hay un noveno que está terminando sus trámites de empadronamiento para ingresar.

Explica que lo mínimo para poder abrir la maestría son 10 estudiantes, sin embargo, se está justificando esto ante la vicerrectoría de docencia, en tanto la maestría cuenta con los recursos del posgrado de promociones anteriores y la maestría de turismo así como el apoyo de la ECG y de sus docentes que impartirán los cursos en esta promoción. Por lo que se espera que las lecciones inicien en el mes de febrero y sea todo un éxito.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**